

SESIÓN ORDINARIA-1532-2024

Acta de la sesión ordinaria mil quinientos treinta y dos de dos mil veinticuatro, celebrada a las nueve horas del miércoles catorce de agosto de dos mil veinticuatro, por el Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Estatal a Distancia (TEUNED). Asisten de forma virtual por medio de la plataforma de *Zoom*: Zarely Sibaja Trejos, Coordinadora de Carrera de Educación Especial, quien preside; Luis Alberto Monge Mata, encargado de la cátedra de Tecnologías de la Información, como vicepresidente; Carolina Retana Mora, profesora del Centro de Idiomas de la UNED en la secretaría; Angie Rojas Mena, Técnico C del Programa de Videocomunicación (VICOM), como vocal I; Rosa María Hidalgo Chinchilla, Coordinadora de la Carrera de Educación Preescolar de la Escuela de Ciencias de la Educación (ECE), como vocal II. -----

Ausentes con justificación: Erika Patricia Gutiérrez Solís, encargada de la cátedra de Psicología Educativa de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades (ECSH). El Lic. José Daniel Mora Bolaños, abogado de la Oficina Jurídica, permanece atento para unirse a la sesión para cualquier consulta de carácter legal. -----

ORDEN DEL DÍA -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA TEUNED No. 1531-2024 ----

CAPÍTULO III. ASUNTO URGENTES -----

CAPÍTULO IV. CORRESPONDENCIA -----

CAPÍTULO V. ASUNTOS VARIOS -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

ARTÍCULO 1. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria TEUNED No. 1532-2024. -----

ACUERDO 01. Se lee y aprueba el orden del día de la sesión ordinaria TEUNED No. 1532-2024 propuesto para esta sesión. Aprobado por unanimidad.-----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA TEUNED 1531-2024-----

ARTÍCULO 2. Lectura y aprobación del acta TEUNED No. 1531-2024. -----

ACUERDO 02. Se aprueba sin modificaciones el acta TEUNED No. 1531-2024 del martes 13 de agosto de 2024.-----

CAPÍTULO III. ASUNTOS URGENTES -----

ARTÍCULO 3. Asuntos Urgentes. -----

3.1. Se discute sobre el debate que realizará Onda UNED en conjunto con el TEUNED el lunes 19 de agosto de las 10:30 a.m. a 12:00 m.d. para los candidatos a miembro interno al Consejo Universitario, periodo 2024-2029 como parte de la propaganda electoral de la votación del miércoles 21 de agosto de 2024. -----

Considerando: -----

- a) El artículo 10 inciso u) del Reglamento Electoral sobre la atribución del TEUNED para organizar, para las elecciones de miembros del Consejo Universitario, actividades para dar a conocer a los candidatos y promoverlos. -----
- b) El artículo 87 del Reglamento Electoral donde se indica que los candidatos podrán hacer propaganda electoral hasta veinticuatro horas antes de la votación de la segunda ronda. -----
- c) El acuerdo 05 del acta de la sesión extraordinaria 1530-2024 del viernes 9 de agosto de dos mil veinticuatro. -----
- d) Onda UNED cuenta con espacio para producir y transmitir el debate de candidatos a miembro interno al Consejo Universitario, periodo 2024-2029, el lunes 19 de agosto de 2024. -----
- e) La fecha de votación está dispuesta para el miércoles 21 de agosto de 2024 en horario de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. -----

ACUERDO 03. Informar a los candidatos a miembro interno al Consejo Universitario, periodo 2024-2029 que el debate TEUNED-ONDA UNED se llevará a cabo el lunes 19 de agosto de 2024 a las 10:30 a.m. en el estudio de grabación de la Rectoría. El debate tendrá las siguientes partes: -----

- a) Bloque introductorio: 2 minutos para cada candidato. -----
- b) 4 bloques de preguntas: 2 minutos de respuesta. -----
- c) Cierre: 2 minutos para hacer una reflexión final. -----

ACUERDO FIRME. -----

ACUERDO 04. Remitir a Onda UNED un banco de temas y preguntas que pueda utilizar para el debate de los candidatos a miembro interno al Consejo Universitario,

periodo 2024-2029, el cual se realizará el lunes 19 de agosto de 2024 a las 10:30 a.m.

ACUERDO FIRME.-----

3.2. Se discute sobre las nuevas fechas tentativas de las actividades del proceso electoral de la Asamblea Universitaria Representativa (AUR) del II Semestre de 2024 para el periodo 2024-2028. -----

Considerando: -----

- a) El artículo 6 del Estatuto Orgánico, sobre la integración de la Asamblea Universitaria Representativa y los porcentajes con que se conforma. -----
- b) El artículo 57, capítulo III del Reglamento Electoral Universitario, sobre el inicio del proceso electoral y la definición de los cronogramas electorales respectivos.

- c) La anulación de la votación del 03 de julio de 2024 para la elección de Representantes a la Asamblea Universitaria, periodo 2024-2028, mediante resolución TEUNED 031-2024, la cual consta en los acuerdos tomados en sesión extraordinaria TEUNED No. 1519-2024, del lunes 8 de julio de 2024 y la fecha de reprogramación de la misma, la cual consta en el acta acuerdo 03 del Capítulo III, Artículo 3, punto 3.1. a 3.3, considerandos de la a) a la e) tomado en la sesión ordinaria TEUNED No. 1522-2024 del miércoles 17 de julio de 2024. -----
- d) Las plazas vacantes en la Asamblea Universitaria Representativa y los puestos por vencer durante segundo semestre de 2024 y la necesidad de llenar dichas vacantes, las cuales son las siguientes: -----
Sector Administrativo 09 -----
Sector Centros Universitarios 03 -----
Sector Profesional 11 -----

Sector Profesores Jornada Especial 05 -----

e) Los objetivos trazados en el Plan Operativo Anual 2023.

ACUERDO 05. Proponer un nuevo calendario tentativo de actividades para llevar a cabo el proceso electoral para la Asamblea Universitaria Representativa (AUR) en el segundo semestre de 2024, para llenar las vacantes y puestos por vencer el entre en los últimos meses del 2024. El calendario tentativo propuesto sería el siguiente: -----

[illegible]

CRONOGRAMA ELECTORAL REPRESENTANTE ASAMBLEA UNIVERSITARIA SECTORES PROFESIONAL, ADMINISTRATIVO, PROFESORES JORNADA ESPECIAL Y SEDES UNIVERSITARIAS SEGUNDO SEMESTRE DE 2024	
ACTIVIDAD	FECHA
INICIO OFICIAL DEL PERÍODO DE ELECTORAL PARA LA AUR.	Lunes 26 de agosto de 2024
Convocatoria para la ASAMBLEA UNIVERSITARIA REPRESENTATIVA). <i>Normativa. Cap. III, Art 57 y 58 inciso e) RE (Tribunal organiza cronograma según RE, la convocatoria debe hacerse 3 meses antes de la vacante. La convocatoria dará inicio del proceso)</i>	Lunes 26 de agosto de 2024
Inscripción de Candidaturas	Del lunes 26 de agosto al martes 10 de setiembre 2024 (semana extra del miércoles 11 al martes 17 de setiembre)
Solicitud mediante acuerdo a la Oficina de Recursos Humanos la información de las personas con propiedad y personas pensionadas del período del 15 de mayo 2024 al 1 de setiembre de 2024 en documento EXCEL (Adjuntar el formato). Art. 70 RE-PUBLICACIÓN de padrón definitivo (al menos 8 día antes) Recursos Humanos tiene tiempo para entregarlo el 20 de setiembre a más tardar.	Miércoles 28 de agosto de 2024
Se informa a las personas que inscribieron, los resultados de las candidaturas aceptadas.	Miércoles 11 de setiembre de 2024 (miércoles 18 de setiembre en caso de semana extra)
Se convoca a las personas candidatas a la reunión de candidaturas <u>para el miércoles 25 de setiembre 2024</u>	Miércoles 11 de setiembre (si hay semana extra, se convoca el miércoles 18 de setiembre)
Reunión con personas candidatas.	Miércoles 25 de setiembre de 2024 a las 10:00 a.m., a través de Microsoft TEAMS .
Comunicado oficial a la comunidad universitaria de las candidaturas aceptadas.	Miércoles 25 de setiembre de 2024
Reunión con la empresa encargada del voto electrónico.	Miércoles 25 de setiembre de 2024 a las 2:00 p.m. a través de Microsoft TEAMS .

**CRONOGRAMA ELECTORAL
REPRESENTANTE ASAMBLEA UNIVERSITARIA
SECTORES PROFESIONAL, ADMINISTRATIVO, PROFESORES JORNADA
ESPECIAL Y SEDES UNIVERSITARIAS
SEGUNDO SEMESTRE DE 2024**

ACTIVIDAD	FECHA
Período para la inscripción de personas expertas técnicas y fiscales generales.	Del miércoles 25 de setiembre al martes 1 de octubre 2024
Publicación de padrón provisional	Miércoles 02 de octubre de 2024
Solicitud de cambios en el padrón electoral	Del miércoles 02 de octubre al lunes 14 de octubre de 2024
Propaganda Electoral.	(Según artículo 88 del RE) Del miércoles 02 de octubre de 2024 a partir de las 7:00 a.m. al martes 22 de octubre de 2024 antes de las 7:00 a.m.
Publicación de padrón definitivo (Artículo 70 del Reglamento Electoral)	Miércoles 16 de octubre de 2024
Entrega de padrón definitivo y cronograma a empresa que brinda el servicio de voto electrónico.	Miércoles 16 de octubre de 2024
Simulacro de Votación de 7:00 a.m. a 1:00 p.m. (Padrón para AUR dependiendo de los sectores para los cuales se cuenta con candidatos).	Miércoles 23 de octubre de 2024
Apertura y cierre de la Elección	Miércoles 30 de octubre 2024, de las 07 horas a las 18 horas.
Escrutinio y proclamación preliminar de los resultados de las elecciones universitarias	Miércoles 30 de octubre de 2024, de las 07 horas a las 18 horas.
Envío de oficio de resultados oficiales preliminares de la votación	Jueves 31 de octubre de 2024
Período de recepción y respuesta de recursos de reposición o de nulidad de los resultados de la elección. (artículo 129 del REU, 3 días hábiles)	Lunes 04 de noviembre al 10 de noviembre 2024.
Juramentación de las candidaturas electas	Miércoles 13 de noviembre 2024

3.3. Se discute sobre actualización de la conformación del padrón electoral de las personas funcionarias de la Asamblea Universitaria Plebiscitaria (AUP) y la Asamblea Universitaria Representativa. -----

Considerando: -----

- a) El artículo 5 del Estatuto Orgánico, sobre la integración de la Asamblea Universitaria Asamblea Universitaria Plebiscitaria. -----
- b) El artículo 52 del Estatuto Orgánico y el artículo 2 del Reglamento Electoral Universitario, sobre la responsabilidad de este Tribunal de integrar el padrón electoral universitario. -----
- c) El artículo 59 del Reglamento Electoral Universitario, sobre la responsabilidad de Recursos Humanos de informar de todo cambio que afecte la constitución de la Asamblea Universitaria Plebiscitaria (AUP) y de la Asamblea Universitaria Representativa (AUR), sin perjuicio de la información que dicho tribunal le solicite de oficio. -----
- d) Los artículos del 81 al 85 del Estatuto de Personal, y el artículo 2 del Reglamento para Tutores de Jornada Especial sobre el Régimen de Carrera Universitaria y ubicación en el padrón. -----
- e) El acuerdo 08 de la sesión TEUNED No. 1407-2021 sobre conformar los sectores del padrón electoral a partir de enero de 2022 según el puesto, la jornada y la dependencia en la cual la persona funcionaria tiene su propiedad para las elecciones Asamblea Universitaria Representativa (AUR) y la Plebiscitaria (AUP). -----

f) El calendario tentativo propuesto para realizar el proceso electoral de la Asamblea Universitaria Representativa (AUR) en el II Semestre de 2024, para el periodo 2024-2028. -----

ACUERDO 06. Solicitar formalmente a la Oficina de Recursos Humanos mediante el oficio enviado antes del jueves 29 de agosto de 2024, el envío de la información concerniente a todos los funcionarios que adquirieron propiedad entre las fechas del **15 de mayo 2024 al 1 de setiembre de 2024**. Solicitar dicha información en el formato Excel editable, cada dato en celda separada, como se especifica al final de este acuerdo. Además, solicitar se incluyan los nombres completos y números de cédula de aquellas personas funcionarias que, estando en propiedad, se jubilaron, fallecieron o fueron despedidas durante el período mencionado. Solicitar también los cambios de régimen por aumentos de jornada en propiedad, Dicha información, se debe remitir al TEUNED el día 20 de setiembre de 2024 como fecha máxima. -----

CÉDULA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE COMPLETO	PUESTO EN PROPIEDAD	TIEMPO EN PROPIEDAD	JORNADA LABORAL EN PROPIEDAD	DEPENDENCIA DONDE TIENE PROPIEDAD	REGIMEN DE CARRERA UNIVERSITARIA	CORREO
--------	-----------------	------------------	-----------------	---------------------	---------------------	------------------------------	-----------------------------------	----------------------------------	--------

ACUERDO FIRME.-----

CAPÍTULO IV. CORRESPONDENCIA-----

ARTÍCULO 4. Correspondencia. -----

4.1. No dio tiempo de ver la correspondencia. -----

CAPÍTULO V. ASUNTOS VARIOS-----

ARTÍCULO 5. Asuntos varios. -----

5.1. No hubo asuntos varios. -----

La sesión finaliza a las 16 horas 30 minutos. -----

Lo anterior es copia fiel del acta de la sesión ordinaria TEUNED No. 1532-2024 visible del folio 33 al folio 42 del tomo 37 del libro de actas de este Tribunal.-----

Sra. Erika Gutiérrez Solís
Presidenta

Sra. Carolina Retana Mora
Secretaria